

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD

PARRAL

Departamento Administrativo de Educación Municipal. Subdepartamento Jurídico

PARRAL, I de Diciembre de 2.011.-

DECRETO EXENTO Nº 5937

VISTOS:

1).-Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes de Licitación Pública ID 4159-58-LE11 Menor a 1000 UTM denominada "Herramienta Implemento y Utensilios Proyecto Equipamiento Técnico Profesional Alimentación Colectiva Liceo Parral".-

2).-Decreto Exento Nº 4141, de fecha 06 de Septiembre de 2011, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública antes

referida.-

3).-Decreto Exento N° 4923, de fecha 20 de Octubre de 2011, que adjudica la Licitación Pública referida.-

4).-Contrato Ad-Referéndum, de fecha 15 Noviembre de 2011, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL, representada por su Alcalde don ISRAEL ANTONIO URRUTIA ESCOBAR y por otra parte XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA, representada legalmente por don JUAN FRANCISCO MARIÑELARENA AHUMADA.-

5).-La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de Prestación de

Servicios .-

6).-Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y legislación vigente.-

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, el Contrato Ad-Referéndum, suscrito con fecha 15 de Noviembre de 2011, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, representada por su Alcalde don ISRAEL ANTONIO URRUTIA ESCOBAR y por la otra parte XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA. RUT. Nº 76.089.677-2, representada legalmente por don JUAN FRANCISCO MARIÑELARENA AHUMADA, contrato que se entiende incorporado en el presente Decreto.-

2.- ESTABLÉCESE, que el contexto del "Plan de Equipamiento para establecimientos de Enseñanza Técnico Profesional del Sector Municipal" regulado por el decreto N° 423, del Ministerio de Educación, de 2007 y sus modificaciones, la Ilustre Municipalidad de Parral dispondrá de recursos para financiar la adquisición del equipamiento para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el establecimiento de enseñanza media técnico profesional de la comuna. Para cumplir lo anterior, la Municipalidad de Parral firmó un convenio con el Ministerio de Educación tal como lo dispone el art. Nº 5 del citado decreto, en el cual se establece las condiciones bajo las cuales se realizarán las adquisiciones y se transferirán los recursos. El Ministerio de Educación, a través de la Municipalidad de Parral la Región del Maule, requiere adquirir, EQUIPAMIENTO TECNICO PROFESIONAL PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES T - P DE LA REGION DE MAULE, específicamente para la especialidad de Alimentación Colectiva para el Liceo Federico Heise, de la Comuna de Parral, de conformidad a lo señalado en las Bases Técnicas. En este contexto las "Herramienta Implemento y Utensilios Proyecto Equipamiento Técnico Profesional Alimentación Colectiva Liceo Parral" que se adquirirán para la Carrera Alimentación Colectiva. Según Licitación Pública ID4159-58-LE11, son los siguientes:

COMUN A	BD	ESTABL ECIMIEN TO	ESPECIAL IDAD	CLASE	İTEM	ESPEC. TECNICA	CAN T.
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Bandejeros	Carro porta lata fijo 18 tercios,603*471*1692	2
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Basurero con Tapa	Contenedor plástico con tapa capacidad 125 Ltrs con ruedas	2
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Ollas chicas	Olla /cacerola, alta 24 difusor, 10 lts, con tapa	6

Parral	3479	Heise	Alimentació	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS		Manga de tela revestida, material algodón, cubierta de poliuretano, de 30 cm	10
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Boquillas de diferentes tamaños	Boquilla lisa N°12 de acero inoxidable con adaptador	5
	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Boquillas de diferentes tamaños	Boquillas rizadas N° 28, de acero inoxidable con adaptador	5
Parral Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Boquillas de diferentes tamaños	Boquillas rizadas N° 35, de acero inoxidable con adaptador	5
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Boquillas de diferentes tamaños	Boquillas rizadas Nº 54 de acero inoxidable	5
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Pedestales	Pedestal giratorio, construcción en acero, medida mínima de 30 cm	5
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS	Bandejero con rueda	Depósitos fabricados en acero inoxidable AISI 304, depositos gastronómicos GN 1/1, 530x325x150mm, Capacidad 20 Litros, Pack de 6 bandejas, Carro para bandejas gastronómico de 2 niveles con capacidad para 6 unidades.	1
		Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Dispensad ores de jabón	DISPENSADOE JABON ELITE	3
Parral Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS	Herramient as de corte	MANDOLINA ACERO INOX CUCHILLA GIRATORIA	2

3.- ESTABLÉCESE, QUE EN CUANTO AL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: el equipamiento se entregará en un plazo de 10 días a partir de la fecha de orden de compra en el establecimiento beneficiado Todos los gastos derivados de transporte serán de cargo del proveedor.

Será responsabilidad del adjudicatario entregar las Instrumentos y Material No Estándar en el lugar señalado. No se aceptará otra modalidad que no sea la indicada, por tanto, el proponente deberá considerar en su oferta los gastos de traslado que correspondan.

Así mismo, la coordinación para el transporte y la entrega en destino final serán de cargo del

Especificar PLAZO MAXIMO (ítems si es necesario, por ejemplo herramientas 15 días, máquinas 30 días para equipos didácticos = 90 a 120 días).-

Para certificar la entrega, el proveedor deberá emitir un acta entrega - recepción conforme de los bienes, firmada y timbrada por el Director, el Jefe de la especialidad del Establecimiento, Secreduc y director Daem, dicha acta deberá contener un detalle específico de los bienes entregados en cuanto a características y cantidad. Dicha acta (cuyo formato se anexa a presente licitación y a la Orden de Compra correspondiente), será llenada en forma digital o a máquina para mayor claridad de la información y seguimiento respectivo. En ningún caso se autorizarán pagos de facturas que no adjunten, <u>EN DUPLICADO</u>, el acta mencionada, debidamente firmada y timbrada por el Director del establecimiento favorecido.

4.-ESTABLÉCESE, QUE EN CUANTO AL EMBALAJE DE LOS PRODUCTOS: será responsabilidad del proveedor el correcto embalaje de los productos, de acuerdo a las normas establecidas por los porteadores, no siendo admisible un producto deteriorado durante el transporte por mal embalaje en origen y a destino.

5.-ESTABLÉCESE, QUE EN CUANTO A LA GARANTÍA TÉCNICA: El contratista garantizará que los bienes entregados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso y que están libres de defectos atribuibles al diseño, materiales o confección de los mismos, o a cualquier acto u omisión del contratista, que puedan manifestarse con ocasión del uso normal de los bienes. Esta garantía tendrá una vigencia de 90 días contados a partir de la fecha de certificación de la recepción conforme de los bienes, para todos aquellos ítems cuyo valor unitario supere las 2 UTM, y será

arral	3479	Heise	Alimentació	IMPLEMENTOS	queque inglés	MOLDE CAJON METAL 30 CMS	1
arral	3479	Heise	Alimentació	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Timbales	TIMBAL DE ALUMINIO MEDIDA ESTÁNDAR	2
^o arral	3479	Federico Heise	Servicio de Alimentació	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	os	MOLDE BISCOCHUELO 22 CMS	10
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Corta pastas de diferentes tamaños	CORTADOR ACERO INOX 9 CMS	5
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Corta pastas de diferentes tamaños	CORTADOR ACERO INOX 14 CMS	5
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRA MIENTAS, IMPLEMENT OS Y UTENSILIOS	Corta pastas de diferentes tamaños	CORTADOR ACERO INOX 20 CMS	5
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Set de especieros	SET ESPECIERO 6 FRASCOS	2
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Tostadores	TOSTADOR METAL ILKO	2
	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Sartenes de teflón	Sartén extra grueso 30 cm.x2.5x9 cm., teflón mango con protección calor	5
Parral Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Usleros de 45 cm.	Uslero de acero inoxidable con rodillos, 40 cm.	2
	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Moldes de tarta desmontabl es	Molde aro 20, material aluminio, desmontable	10
Parral Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS	Moldes tartas	MOLDE TARTALETA 22 CMS DESMONTABLE	15
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Brochas	BROCHA SILICONA 22 CMS	5
	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS		ESPATULA ACERO INOX MANGO PLASTICO	5
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS		Plato de presentación cuadrado 32 cm. loza blanca	50
Parral	3479	Federico Heise Marti		HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS		Plato de presentación pasta, tipo bowl 32 cm. loza blanca	50
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	, IMPLEMENTOS	Hondos	Plato hondo de 22,5 cm modelo restaurant o similar	50
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	, IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	golpe	CUCHILLO CENTURY 25 CMS Piedra de asentar	10
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	, IMPLEMENTOS	afilador	grano medio 17,5x 5,2 k45	2
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentacion	6 , IMPLEMENTOS		IVARILAFIENDIE	5

arral	3479	Heise A	Alimentació ,		Ollas	Olla /cacerola, baja 24 difusor, 4.3 lts, con tapa	6
		Federico S	Servicio de Alimentació	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS Y UTENSILIOS	Fondos de 35 o 45 lts	Fondo 45 LT. RECTA TRIPLE 38 CM. Aluminio Triple Fuerte. Acabado Exterior pulido. Asas reforzadas. Aluminio 100 % Puro	2
arral	3479	Federico	Servicio de Alimentació	HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS	Sartenes	Sartén extra grueso 26 cm x 2.5 x 9 cm., fondo difusor mango con protección calor, acero inoxidable.	-
arral	3479	Marti Federico		Y UTENSILIOS HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS	Sartenes de 32 cms	Sartén extra grueso 32 cm. fondo difusor mango con protección calor, acero	5
arral	3479	Marti Federico Heise	n Colectiva Servicio de Alimentació	Y UTENSILIOS HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS	Budineras de 20 cms	inoxidable. BUNERA ACERO INOX 1 PIEZA CON	5
Parral	3479	Marti Federico	n Colectiva Servicio de Alimentació	Y UTENSILIOS HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS	Budinera	BUNERA ACERO INOX 1 PIEZA CON	
Parral	3479	Heise Marti Federico	n Colectiva Servicio de Alimentació	Y UTENSILIOS HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS	de 30 cms Cucharas de madera	ASAS CUCHARA MADERA 50 CMS	5
Parral	3479	Heise Marti Federico Heise	n Colectiva Servicio de Alimentació	Y UTENSILIOS HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS	Espumader as	ESPUMADERO ACERO INOX UNA	51
Parral	3479	Marti Federico	n Colectiva Servicio de Alimentació	Y UTENSILIOS HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS	inoxidables Cucharone	PIEZA 40 CMS CUCHARON ACERO INOS UNA PIEZA 200	5
Parral	3479	Heise Marti Federico Heise	n Colectiva Servicio de Alimentació	Y UTENSILIOS HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS	Trinches inoxidables	TENEDOR TRINCHADOR ACERO INOX UN A	5
Parral	3479	Marti Federico Heise	n Colectiva Servicio de Alimentació			PIEZA 50 CMS CUCHARA PORCIONADORA LISA UNA PIEZA	5
Parral	479	Marti Federico Heise	n Colectiva Servicio de Alimentació		Cucharas porción adoras	PIP A ACENO INCA	5
Parral	479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentació n Colectiva	, IMPLEMENTOS	Coladores diferentes tamaños	COLADOR MALLA FINA ACERO INOX 40 CMS	5
Parral	479	Federico Heise Marti		HERRAMIENTAS , IMPLEMENTOS		COLADOR CONICO CHINO ACERO INOX UNA PIEZA 25 CMS	6
Parral	3479	Federico Heise		HERRAMIENTA		DIFERENTES COLORES 30 X 46	2
Parral	3479	Federico Heise		HERRAMIENTA 6, IMPLEMENTO		es INOX CON TAPA	2
Parral	3479	Federico Heise	Servicio de Alimentaci n Colectiva	6 , IMPLEMENTO	S papas	UNA PIEZA 40 CMS	X 2
Parral	3479	Federico Heise Marti	Servicio de Alimentaci n Colectiv	ió , IMPLEMENTO		LIARRO MEDIDON	

otorgada por el contratista a través de una declaración jurada que deberá presentar al minuto de suscribir el contrato respectivo. Dentro de este período la Municipalidad notificará por escrito, mediante carta certificada, al contratista cualquier reclamo cubierto por la garantía de los bienes. Al recibir esa notificación, el Contratista procederá a reemplazar los bienes defectuosos, sin costo para la Ilustre Municipalidad de Parral, en el plazo que al efecto éste determine en la respectiva carta, pero con un plazo máximo a todo evento de 15 días hábiles contados desde la recepción por parte del contratista de la carta antes mencionada. El reemplazo deberá efectuarse directamente en el domicilio del establecimiento educacional destinatario final de los bienes defectuosos, cuya dirección le será comunicado para dichos efectos por la Ilustre Municipalidad de Parral. En caso que el Contratista no cumpliese dentro de plazo con esta obligación, la Municipalidad de Parral hará efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato, total o proporcionalmente, debiendo el Contratista, en este último caso, completar la referida garantía en la parte que corresponda.

6.- ESTABLÉCESE, QUE EN CUANTO AL PAGO: El contratista deberá presentar la factura respectiva, por un monto de seis millones trescientos tres mil ciento setenta y tres pesos, (\$6.303.173).- IVA Incluido, emitida a nombre de Ilustre Municipalidad Departamento de Educación Parral, Rut Nº 69.130.700-K, Dirección: Calle Dieciocho Nº 853 Parral adjuntando las actas de recepción conforme correspondientes a los bienes entregados, debidamente firmadas y timbradas por el Director del Establecimiento o quien designe este para tales efectos, de acuerdo a lo señalado en el Nº 7.6 de las presentes bases administrativas, en las oficinas del Departamento de Educación Municipal de Parral ubicada en Calle Dieciocho Nº 853 Parral, se deja claramente establecido que no se pagará factura alguna que no venga acompañada con las actas antes mencionadas. (Art. 7.6) Ilustre Municipalidad de Parral procederá a despachar dicha documentación al Ministerio de Educación, para que en un plazo no superior a 30 días se proceda a efectuar el pago que corresponda.

El contratista podrá solicitar, si así lo estima conveniente, que el pago de la factura, sea depositado en cuenta corriente bancaria de la empresa. Para ello, deberá presentar un documento escrito, en el cual se indique la siguiente información:

- Institución Bancaria
- Nº Cuenta Corriente

Nombre Cuenta

7.-ESTABLÉCESE, QUE EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO PARA DAR CURSO AL PAGO: que una vez obtenida el acta de recepción tripartita conforme la municipalidad adjuntará la factura correspondiente y, con estos antecedentes, solicitará la transferencia de fondos por parte del, ministerio para realizar el pago.

8.-ESTABLÉCESE, QUE EN CUENTO A LOS PLAZOS PARA EMITIR EL PAGO: que el Ministerio de Educación realizará la transferencia de los recursos a la municipalidad, dentro de los 30 (treinta) días corridos siguientes a la fecha en que se reciban los antecedentes señalados en el punto anterior. La municipalidad efectuará el pago, dentro de los 15 (quince) días corridos siguientes a la fecha de traspaso de los recursos por parte del ministerio. Los plazos se consideran desde el momento en que el material es recibido conforme en el Liceo Federico Hejise Marti de Parral.

9.-IMPÚTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al Ítem 214.05.01.053 "Proyecto de Equipamiento Especialidades T-P Liceo Federico Heise", Administración de Fondos de Terceros.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

JANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

ISRAEL ANTONIO URRUTIA ESCOBAR

ALCALDE DE PARRAL

ARC/JAMM/CMF/janp UCTON:

TRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.

DIRECCIÓN CONTRO

3.- SECRETARIA MUNICIPAL

4.- DIRECTOR D.A.E.M.

5.- SUB. DEPTO. JURÍDICO D.A.E.M.

6.- SUB. DEPTO. FINANZAS D.A.E.M.

7.- SUB. DEPTO. ADQUISICIONES D.A.E.M.

8.- ARCHIVO D.A.E.M.

NA MUÑOZ FUENTES ABOGADO DAEM